PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 del 07/09/2021	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro Agroempresarial y Acuicola
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	HAROL ZARATE PORRAS
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	No aplica
CONTRATO No:	**CO1.PCCNTR.2757391 DE 2021**
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios
OBJETO:	Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo el cambio de repuestos originales del aula móvil del área de cocina del Centro Agroempresarial y Acuícola de la Regional Guajira del SENA.
VALOR:	**$21.824.600**
CONTRATISTA:	TOMAS JOSÉ VARGAS PACHECO
NIT:	7.596.853
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Municipio de Fonseca
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	13/08/2021
FECHA DE INICIO:	24/08/2021
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	15 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$21.824.600,00**
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	**$21.824.600,00**
PRÓRROGA No x:	No aplica
ADICIÓN No. x:	No aplica
SUSPENSIÓN No. x:	No aplica
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato en forma parcial según el reporte del suministro efectuado y luego de la revisión de las especificaciones técnicas determinadas, dicho pago estará sujeto al previo cumplimiento de los requisitos

	establecidos para tal fin. certificado de cumplimiento a satisfacción suscrito por el supervisor designado, cuenta de cobro o factura de venta que cumpla con los requisitos de Ley, presentación de la planilla integradora de liquidación de aportes (PILA) al día, en la que se verificará el cumplimiento del pago de las obligaciones del Contratista de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales**.**

OBLIGACIONES (Incluya todas las obligaciones contractuales)	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO**
1. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones jurídicas, económicas y técnicas, estipuladas en los presentes estudios y en la Invitación Pública del proceso de selección.	El contratista realiza los servicios requeridos en el Contrato, en los plazos establecidos, bajo las condiciones, estipuladas en los estudios y en la Invitación Pública del proceso de selección	Prestación de los servicios
3. Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato, previa concertación con el supervisor designado.	El contratista diseña cronograma de actividades para que en el tiempo de ejecución del contrato se realicen los mantenimientos a los que haya lugar.	Prestación de los servicios
4. Presentar factura electrónica validada previamente por la Dian, como requisito necesario para el pago de los bienes y /o servicios contratados o cuenta de cobro.	El contratista presenta factura electrónica validada previamente por la Dian, como requisito necesario para el pago de los bienes y /o servicios contratados o cuenta de cobro.	Factura electrónica, cargada al SECOP II
5. El contratista deberá asegurar el manejo adecuado de los residuos	El contratista presenta certificado suscrito en el que asegura realizar un	Certificado.

peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato y presentar junto con la cuenta de cobro informe de disposición final de los mismos.	manejo adecuado de los residuos peligrosos y su correcta disposición final, de cuaerdo con los documentos de la oferta. Esta supervisión verifica que los mantenimiento se hayan realizado con un correcto manejo de estos residuos.	
6. El contratista debe presentar el certificado ARL de implementación del SG-SST y/o certificación firmada por el representante Legal del resultado y nivel de implementación del SG-SST de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables – Decreto 1072/2015 (2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. La expedición de esta no podrá ser superior a un año.	El contratista presenta certificado de evaluación de la implementación del SG-SST.	Certificado de evaluación
7. El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de seguridad social Integral, así como los propios al SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar, cuando corresponda, de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003.		Certificados

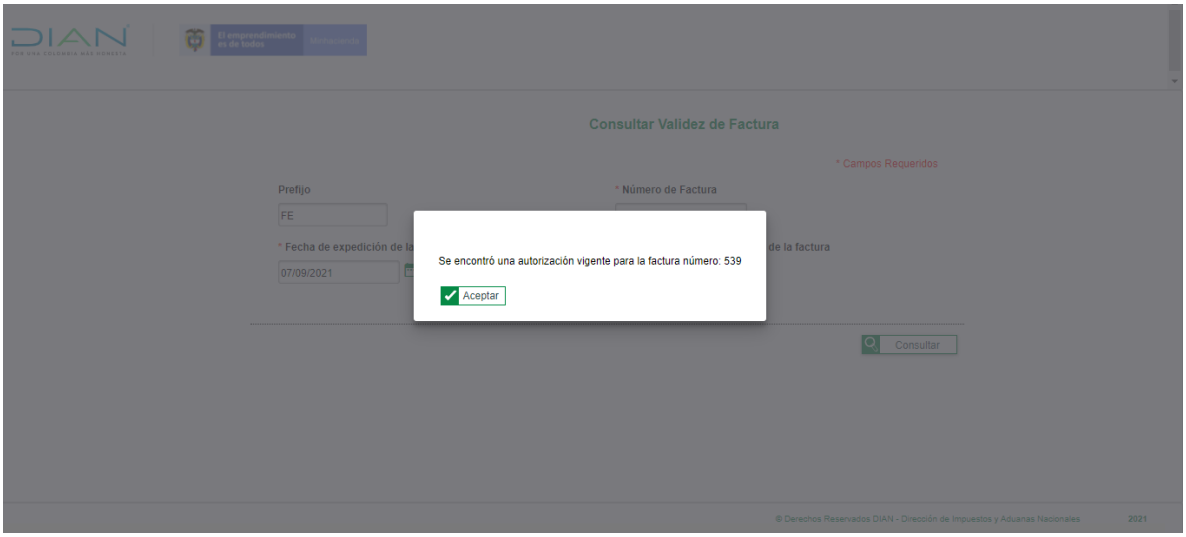
El contratista deberá allegar el Registro Único Tributario expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, en donde se especifique actualmente a qué régimen tributario pertenece, y donde acredite que la actividad relacionada esté acorde con el objeto del presente proceso, generado dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la presentación de la factura o cuenta de cobro para efectos del pago.	Presenta el documento, cargado al SECOP II.	RUT
El contratista deberá allegar copia legible de la certificación bancaria en la que se le harían efectivos los pagos por las actividades realizadas, expedida dentro de los treinta (30) días calendario contados retroactivamente a partir de la presentación de la factura	El contratista presento certificación bancaria expedida dentro de los treinta (30) días calendario contados retroactivamente a partir de la presentación de la factura. Cargado al SECOP II.	Extracto bancario

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
07/09/2021	**FE539**	$21.824.600,00	**0**	**$21.824.600,00**	**0%**

OBSERVACIONES

Se cumple a cabalidad con el objeto del contrato, en mantenimientos concertados con el supervisor del contrato, en los cuales se atiende el requerimiento de la Entidad, de acuerdo con el registro fotográfico anexo. Para la realización de los servicios se atiende el protocolo de bioseguridad de la Entidad.

Esta supervisión verifica que la factura relacionada anteriormente fue autorizada, de acuerdo con la siguiente verificación realizada en la pagina web de la DIAN https://muisca.dian.gov.co/WebNumeracionfacturacion/paginas/ConsultarValidezFactura.xhtml



Firmado digitalmente por Harol Zárate Porras

Elaboró: HAROL ZARATE PORRAS, Supervisor

.Revisó: Nombre, cargo.

REGISTRO FOTOGRÁFICO MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA





Estado Inicial y post mantenimiento de las





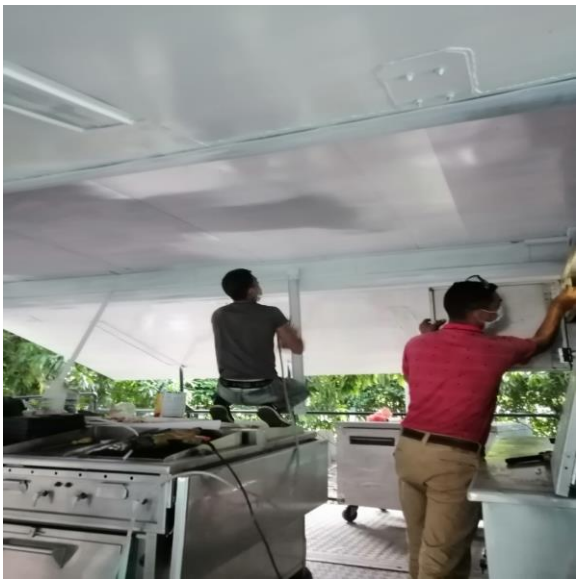
Mantenimiento sistema eléctrico





Reparación de los gasoductos





Reparación puertas laterales

aportes en línea

Comprobante de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono
CC 7596853		VARGAS PACHECO TOMAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 15 N12 A - 26	RIOHACHA-LA GUAJIRA	7293585

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo Pensión	**2021-08**	Periodo Salud	**2021-09**
Fecha límite de pago	**2021/09/13**	Fecha de pago	**2021/09/03**
Dias de mora	**0**	Tasa de mora	**26.16%**

TOTALES	
Valor a pagar	**$1,031,200**
Intereses de mora	**$0**
Saldos e incapacidades	**$0**
Valor total	**$1,031,200**

DATOS DE LA TRANSACCIÓN	
Clave planilla	**9424333534**
Clave de pago	**1117698961**
Banco	**BANCO DAVIVIENDA**

2021/09/20 04:12 PM

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

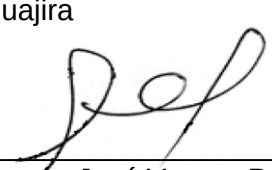
ETAPA PRECONTRACTUAL

CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES DE PERSONA NATURAL

Tomas José Vargas Pacheco, identificado (a) con c.c7596853 de pivijay, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto mis aportes y el de mis empleados (esto último en caso de tener empleados a cargo) a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), cuando a ello hubiere lugar, durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección. Certifico que me encuentro a Paz y Salvo por concepto del pago de mis obligaciones derivadas de mi afiliación con el Sistemas de Seguridad Social Integral, así como del personal a mi cargo que lo requiera.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 19 días del mes de septiembre de 2021, enRiohacha – La Guajira



Tomas José Vargas Pacheco
C.C. No. 7596853 de pivijay
Dirección calle 15 # 12a -26
Teléfonos 3007164360
Correos Electrónicos:tomcars1902@hotmail.com
Ciudad:Riohacha

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA, D.C., **19/09/2021**
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor TOMAS JOSE VARGAS PACHECO** con **Cédula de Ciudadanía** número **7596853**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número	**0560236860000934**
Fecha de apertura	**07/05/2010**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA